Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 214

San Isidro, 05 JUL. 2005

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

Visto, el Memorándum Nº 030-2005-12-GCAF/MSI de fecha 27JUN2005 mediante el cual el Gerente Central de Administración y Finanzas, comunica que hará uso de su descanso físico vacacional a partir del 15 al 30 de Julio del presente año.

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de la Gerencia Central de Administración y Finanzas a la Sra. Irene Castro Lostaunau, Gerente de Finanzas;

Que, de conformidad con el Artículo 82º del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20º Numeral 6) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972.

RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR, a partir del 15 al 30 de Julio del 2005 las funciones de Gerente Central de Administración y Finanzas, a doña **IRENE CASTRO LOSTAUNAU**, en adición a sus funciones de Gerente de Finanzas.

Artículo 2º.- La Gerencia de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE